Guayaquil, Marzo 11 del 2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA LAVIE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones :

En cumplimientos a mis atribuciones y obligaciones de Comisario Principal de INMOBILIARIA LAVIE S.A. procedo a presentarles a Ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del 2009.

La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así, como las resoluciones de Junta General y el Directorio de la Compañía.

Los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de prácticas contables.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía son idóneas.

Expreso que ha dado fiel cumplimiento a los dispuesto en el artículo # 321 de la ley de compañía vigente.

Los procedimientos de control interno establecidos por la Compañía son los adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con los registros en los libros contables.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables; éstas han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.

Al analizar comparativamente los principales indicadores financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos éstos denotan la liquidez y solvencia de la compañía.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los ejecutivos, funcionarios y empleados de la compañía, que han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
28 ABR 2010
Hanz Camposano
GUAYAQUIL

Atentamente,

COMISARIO PRINCIPAL.